



Obra Social

CUIT.: 33-54833535-9
Bdo. de Irigoyen 540- (1072) Ciudad Autónoma de Bs. As.
Tel./Fax.: 4338-2400
mail: casacentral@opdea.org.ar
www.opdea.org

Opdea

C.A.B.A., Mayo de 2010

N/Ref.: Circular N° 4 /2010

Sr. Asociado:

Ref.: **Eliminación Cupón de Atención Médica**

Nos comunicamos con Usted en esta oportunidad, a fin de poner en su conocimiento que a partir del **1° de Junio del cte.**, OPDEA dejará sin efecto, para su atención, **el Cupón de Atención Médica**, para todos los Planes y Credenciales, en todo el ámbito **de la Ciudad de Saladillo – Pcia. de Bs. As. y en la Ciudad de Córdoba.**

Sólo deberá concurrir a la Consulta con su Credencial (**vigente**) y el documento de identidad.

Se le requerirá su firma en la planilla de rendición mensual que le exhibirá el Profesional, como constancia de conformidad por la atención recibida.

Tratándose de prácticas ambulatorias, sólo deberá prestar su conformidad en el pedido médico original con diagnóstico (**receta**), con su firma y aclaración.

Asimismo, cabe aclarar que las credenciales de Color Blanca PE (Cobertura Post Egreso), mantendrán y continuarán presentando la Orden de Consulta y/o Práctica (Bono), con autorización previa de Opdea, para toda Atención Médica y Práctica solicitada.

OPDEA siempre está trabajando, en pos de mejorar y optimizar el acceso a las prestaciones médicas, facilitando una rápida atención.

Por consultas, solicitamos contactarse con nuestro Centro de Atención Personalizada sito en **Achával Rodríguez N° 197-Ciudad de Córdoba. Tel.: 0 351-4212939** o con nuestra **Sede Central** sita en **Bernardo de Irigoyen 540-P.B.-C.A.B.A., Tel. (011) 4338-2400.**

Los saludamos muy cordialmente.

Dr. Roberto A. Naccarato
Gerente General
OPDEA